



OFICIO N° 100082
INC.: intervención

Irg/asj
S.13°/373

VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor SEBASTIÁN VIDELA CASTILLO, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de elaborar planes de descontaminación para la comuna de Calama, refiriéndose especialmente a los eventuales estudios disponibles en cuanto al daño ambiental detectado en dicha zona, por las consideraciones y en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B2BFCC72A7C319B

PLANES DE DESCONTAMINACIÓN Y ESTUDIOS POR DAÑO AMBIENTAL EN COMUNA DE CALAMA (Oficio)

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, quiero nuevamente sacar la voz por el norte de nuestro país y sumarme a la demanda al Estado por daño ambiental y quince años sin plan de descontaminación en la comuna de Calama. Lo que aprobó el alcalde Eliecer Chamorro y el Consejo Municipal es lo correcto.

Por eso, me sumo a esta iniciativa y espero que podamos avanzar y, en definitiva, tener una región, precisamente una comuna, que ha sido tan afectada por la contaminación, saturada por contaminantes, donde, desde el 2009, aún no tiene un plan de descontaminación. Las organizaciones vecinales de la ciudad ingresaron esta demanda y, por eso, es importante sumarme como parlamentario.

Además, quiero enviar un mensaje a todos los concejales y al alcalde para que sigan adelante con este tipo de iniciativas, porque no estamos en contra de la minería para nada, pero debe ser bajo altos estándares y cuidando el medioambiente y, sobre todo, la salud de las personas.

Por eso, pido enviar oficio al Ministerio de Salud para que nos informe cuáles son los planes que ha tenido, principalmente, respecto de la contaminación y los estudios que se han hecho en la comuna de Calama.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN
13ª. DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2025.**



África Sanhueza Jéldrez
Abogada Coordinadora de Fiscalización